

DECRETO

2025-2130

24/11/2025

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

101471c793a181605107e91ec0b0e04R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

DECRETO

Expediente nº: 85/2025

Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Fecha de iniciación: 27/11/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, **el día 27/11/2025, a las 19:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
2	Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local
3	Conocimiento de los Decretos Dictados por Alcaldía y Concejalías
4	Expediente 2288/2024. Finalización del proceso de Mediación Administrativa.
5	Expediente 2858/2025. Aprobar la revisión de precios por excesos de consumo de la SEXTA ANUALIDAD del contrato de Suministro y Servicios Energéticos y Mantenimiento con garantía total de las dependencias e instalaciones de propiedad del Ayuntamiento de Fuente Álamo De Murcia.
6	Expediente 6655/2025. Modificación Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
7	Expediente 6638/2025. Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista, sobre Actuaciones urgentes de Gestión Forestal en el Majar de Gracia.
8	Expediente 6661/2025. Moción del Grupo Municipal CIFA, sobre Competencias impropias y su Impacto en la Gestión Municipal y Afectación a los vecinos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	24/11/2025 14:06

24/11/2025

2025-2130

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



PUNTO	DESCRIPCIÓN
9	Asuntos de Urgencia
10	Asunto de trámite y protocolo
11	Ruegos, preguntas e Interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fuentealuma.regiondemurcia.es/ValidacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	24/11/2025 14:06